



APRUEBA ANEXO CONTRATO DE TRABAJO DE DON WILSON FERNANDO BRAVO MUÑOZ

DECRETO (E) N° 1017

CHILLAN VIEJO, 29 MAR 2019

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y modifica lo posterior y Ley 20.248 Subvención Escolar Preferencial.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 460 del 11.05.1994, que Aprueba Anexo Contrato de Trabajo, con carácter Indefinido contar del 10.05.1994, por 44 horas cronológicas semanales como Auxiliar de Servicios Menores en la Escuela Nebuco de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM.

2.- Decreto Alcaldicio (E) N° 820 del 06.03.2018, que aprueba anexo contrato a contar del 01.03.2018 al 31.12.2018, se modifica la remuneración y función, conforme PADEM y SEP.

3.- Anexo de Contrato Trabajo de fecha 25.03.2019, Don **WILSON FERNANDO BRAVO MUÑOZ**, donde se modifica la remuneración y función desde 08.03.2019 hasta 31.12.2019, conforme al PADEM y SEP.

4.- Decreto Alcaldicio N° 4265 de fecha 26.12.2018, que Aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2019.

5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 25.03.2019.

DECRETO:

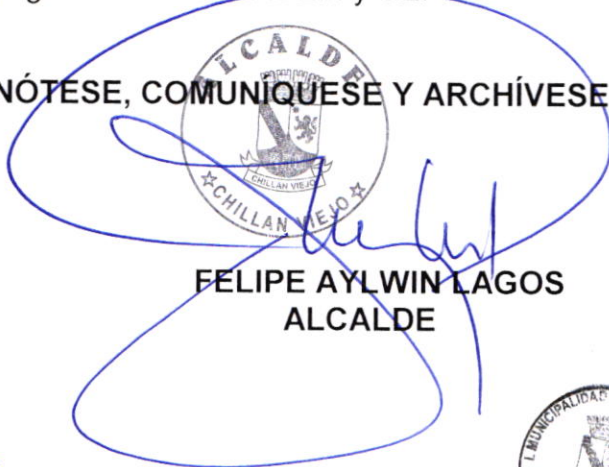
1.- **APRUEBASE** El Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 25.03.2019 a Don **WILSON FERNANDO BRAVO MUÑOZ**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] en cual se modifica la remuneración y función desde 08.03.2019 hasta 31.12.2019, en el punto Primero "De la labor o función" y Tercero "De la Remuneración", conforme al PADEM y SEP.

2.- **IMPUTESE.-** el gasto del presente decreto al Presupuesto de Educación Municipal Vigente Fondos PADEM y SEP

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / FSC / HHH / QES / MUY / MCCC / or

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal



25 MAR 2019



ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En Chillán Viejo, 25 de marzo del 2019, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Don **WILSON FERNANDO BRAVO MUÑOZ**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] como Auxiliar de Servicios Menores, en el siguiente aspecto:

MODIFIQUESE, el Contrato de Trabajo a contar del 25 de marzo de 2019, donde se modifica la remuneración y función desde 08.03.2019 hasta 31.12.2019, en los siguientes puntos:

PRIMERO.- "De la labor o función"

En virtud del presente Contrato, el trabajador se obliga a desarrollar o ejecutar la labor de Auxiliar de Servicios Menores y Apoyo Convivencia Escolar para la Escuela Nebuco de la Comuna de Chillán Viejo.

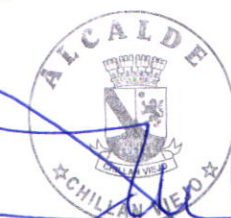
TERCERO.- "De la Remuneración"

El Trabajador percibirá una remuneración imponible de \$ 473.044.- (cuatrocientos setenta y tres mil cuarenta y cuatro pesos) y manteniendo sus otros beneficios, distribuida en:

- \$ 373.044.- conforme al PADEM.
- \$ 100.000.- conforme Sep.

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en cinco ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.

WILSON FERNANDO BRAVO MUÑOZ
RUT.: [REDACTED]
TRABAJADOR



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE
EMPLEADOR



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL